



Cuestionario de autoevaluación del estado que guarda el Control Interno

Dirigido a los Servidores Públicos de **Nivel Operativo**

Instrucciones:

1. Analice las condiciones que se deben cumplir para el elemento de control que se señala.
2. De acuerdo a su experiencia, seleccione el grado de cumplimiento en el que se encuentra la implementación del elemento de control, pulsando sobre el mismo grado.

Evaluación Nivel OPERATIVO.

El propósito es que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera efectiva, por lo que en éste se debe asegurar el cumplimiento de los elementos de Control Interno siguientes:

PRIMERA NORMA GENERAL. Ambiente de Control:

- a) Las funciones se realizan en cumplimiento al manual de organización, y
- b) Las operaciones se realicen conforme a los manuales de procedimientos autorizados.

TERCERA NORMA GENERAL. Actividades de Control:

- a) Existen y operan mecanismos efectivos de control para las distintas actividades que se realizan en su ámbito de competencia, entre otras, registro, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones;
- b) Las operaciones relevantes están debidamente registradas y soportadas con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican;
- c) Las operaciones de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, están soportadas con la documentación pertinente y suficiente; y aquéllas con omisiones, errores, desviaciones o insuficiente soporte documental, se aclaran o corrigen con oportunidad;



Cuestionario de autoevaluación del estado que guarda el Control Interno

Dirigido a los Servidores Públicos de **Nivel Operativo**

TERCERA NORMA GENERAL. Actividades de Control:

- d) Existan los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, incluyendo el acceso restringido al efectivo, títulos valor, inventarios, mobiliario y equipo u otros que pueden ser vulnerables al riesgo de pérdida, uso no autorizado, actos de corrupción, errores, fraudes, malversación de recursos o cambios no autorizados; y que son oportunamente registrados y periódicamente comparados físicamente con los registros contables;
- e) Se operan controles para garantizar que los servicios se brindan con estándares de calidad, y

CUARTA NORMA GENERAL. Informar y Comunicar:

- a) La información que genera y registra en el ámbito de su competencia, es oportuna, confiable, suficiente y pertinente.



Cuestionario de autoevaluación del estado que guarda el Control Interno

Dirigido a los Servidores Públicos de **Nivel Operativo**

Cuestionario para los Servidores Públicos Nivel Operativo con funciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's)

II.3 OPERATIVO CON FUNCIONES DE TIC'S:

El propósito es que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera efectiva, por lo que en éste se debe asegurar el cumplimiento de los elementos de Control Interno siguientes:

PRIMERA NORMA GENERAL. Ambiente de Control:

- a) Las funciones se realizan en cumplimiento al manual de organización, y
- b) Las operaciones se realicen conforme a los manuales de procedimientos autorizados.

TERCERA NORMA GENERAL. Actividades de Control:

- a) Existen y operan mecanismos efectivos de control para las distintas actividades que se realizan en su ámbito de competencia, entre otras, registro, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones;
- b) Las operaciones relevantes están debidamente registradas y soportadas con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican;
- c) Las operaciones de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, están soportadas con la documentación pertinente y suficiente; y aquellas con omisiones, errores, desviaciones o insuficiente soporte documental, se aclaran o corrigen con oportunidad;
- d) Existan los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, incluyendo el acceso restringido al efectivo, títulos valor, inventarios, mobiliario y equipo u otros que pueden ser vulnerables al riesgo de pérdida, uso no autorizado, actos de corrupción, errores, fraudes, malversación de recursos o cambios no autorizados; y que son oportunamente registrados y periódicamente comparados físicamente con los registros contables;



Cuestionario de autoevaluación del estado que guarda el Control Interno

Dirigido a los Servidores Públicos de **Nivel Operativo**

Cuestionario para los Servidores Públicos Nivel Operativo con funciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's)

TERCERA NORMA GENERAL. Actividades de Control:

- e) Se operan controles para garantizar que los servicios se brindan con estándares de calidad, y
- f) Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para:
 1. Asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable; Instalación apropiada y con licencia de software adquirido;
 2. Plan de contingencias que dé continuidad a la operación de las TIC's y de la Institución;
 3. Programas de seguridad, adquisición, desarrollo y mantenimiento de las TIC's;
 4. Procedimientos de respaldo y recuperación de información, datos, imágenes, voz y video, en servidores y centros de información, y programas de trabajo de los operadores en dichos centros;
 5. Desarrollo de nuevos sistemas informáticos y modificaciones a los existentes, que sean compatibles, escalables e interoperables, y
 6. Seguridad de accesos a personal autorizado, que comprenda registros de altas, actualización y bajas de usuarios.

CUARTA NORMA GENERAL. Informar y Comunicar:

- a) La información que genera y registra en el ámbito de su competencia, es oportuna, confiable, suficiente y pertinente.



Cuestionario de autoevaluación del estado que guarda el Control Interno

Dirigido a los Servidores Públicos de **Nivel Operativo**

Opciones de respuesta para cada pregunta:

Grado 0	Las condiciones del elemento de control no existen.
Grado 1	Las condiciones del elemento de control están definidas pero no están formalizadas.
Grado 2	Las condiciones del elemento de control se encuentran documentadas y están autorizadas por el Titular de la Institución u Órgano de Gobierno.
Grado 3	Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.
Grado 4	Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.
Grado 5	Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia.